



Buenos Aires, 18 de abril de 2024

Señores

**COMISION NACIONAL DE VALORES**

Gerencia de Gobierno Corporativo

25 de Mayo 175 Piso 2° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Señores

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**

Sarmiento 299 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Ref. Autopistas del Sol S.A. – Síntesis de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2024.**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en cumplimiento a lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, Artículo 4°, inciso e) de las Normas CNV (TO 2013), a efectos de hacerles llegar la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día correspondiente a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 17 de abril de 2024.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.-

**SINTESIS DE LO RESUELTO EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AUTOPISTAS DEL SOL S.A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2024.**

Conforme lo establecido en el Título II, Capítulo II, Artículo 4º inciso e), de las Normas de la CNV (N.T 2013), se informa la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se desarrolló bajo la modalidad a distancia mediante el uso de la plataforma de videoconferencias “Microsoft Teams”, la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Se deja constancia que uno de los accionistas participó de forma presencial, mientras que los restantes accionistas lo hicieron de forma virtual.

La misma se celebró con la presencia de siete (7) accionistas, cinco (5) accionistas por representación y dos (2) accionistas por sí, titulares en conjunto de 25.656.564 acciones ordinarias escriturales clase “A”, con derecho a 5 votos por acción; 6.290.287 acciones ordinarias escriturales clase “B”, con derecho a 5 votos por acción; 11.334.024 acciones ordinarias escriturales clase “C”, con derecho a 5 votos por acción; 4.966.294 acciones ordinarias escriturales clase “D”, con derecho a 1 voto por acción; y 14.634.182 acciones ordinarias escriturales clase “E”, con derecho a 1 voto por acción. Acciones que en conjunto representan el 71,15% del capital y el 90,25% de los votos computables, según consta en el registro de asistencia a asamblea que se será transcrito en el libro rubricado de Actas de Asambleas N° 4, Rubrica E 201333 de fecha 25 de octubre de 2021, folios 42 y 43, con lo que se cumple con el requisito de quórum exigido por los artículos 243 y 244 de la Ley General de Sociedades.

Asimismo, presenciaron el acto asambleario los miembros del Directorio, miembros de la Comisión Fiscalizadora y funcionarios de la Sociedad, así como los representantes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Dirección Nacional de Vialidad.

**I.- DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el acta de asamblea sea suscripta por los representantes de “Abertis Infraestructuras S.A.” e “Impregilo International Infrastructures N.V.” (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

**II.- CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, E INFORMACION REQUERIDA POR LAS NORMAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (T.O. 2013) REFERIDA AL INFORME SOBRE EL CODIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO, NOTAS Y ANEXOS COMPLEMENTARIOS, INFORME DE LOS AUDITORES Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA Y RESEÑA INFORMATIVA**



**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO REGULAR FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, como así también que se omita su transcripción por encontrarse debidamente volcados en los libros de la Sociedad. (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

**III.- CONSIDERACIÓN Y DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESTINAR LA TOTALIDAD DEL RESULTADO A LA RESERVA FACULTATIVA PARA LA FUTURA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS (PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA ASAMBLEA REVISTE EL CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA CONFORME LO PREVISTO EN EL ART. 70 LEY GENERAL DE SOCIEDADES – ÚLTIMO PÁRRAFO).** Los montos fueron actualizados conforme lo previsto por la Res. CNV 777/18. Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el resultado del ejercicio que arrojó una ganancia equivalente a la suma de 91.714.882 de miles de pesos y destinar la misma a la Reserva Facultativa para la Futura Distribución de Dividendos ya existente. (votos computables: 62.881.351; votos afirmativos: 62.881.351).

**IV.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES”.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar todo lo actuado por el Directorio y sus órganos delegados, es decir el Comité Ejecutivo y el Comité de Auditoría, durante el ejercicio que se considera y hasta el momento de la presente Asamblea. (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

**V.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, QUE COMPRENDE TANTO LA REMUNERACIÓN DE DIRECTORES INDEPENDIENTES Y NO INDEPENDIENTES, POR LA SUMA DE \$ 14.794.807 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL LÍMITE DEL 5% DE LAS GANANCIAS DEL EJERCICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 que asciende a \$ 14.794.807; y (ii) delegar en el Directorio la facultad de fijar, para el ejercicio en curso, los honorarios a cuenta de los Sres. Directores en la forma que considere razonable, los que serán *ad-referéndum* de lo que disponga la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

**VI.- CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la gestión realizada por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio que se considera y hasta el momento de la presente Asamblea. (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

**VII.- CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i)



aprobar los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2023 en la suma total de \$ 8.669.964 y (ii) delegar en el Directorio la facultad de fijar para el ejercicio en curso los honorarios a cuenta de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora en la forma que considere razonable, los que serán *ad-referéndum* de lo que disponga la Asamblea que trate los estados financieros al 31 de diciembre de 2024. (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

**VIII.- RENOVACIÓN POR TERCIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA – ELECCIÓN DE UN SÍNDICO TITULAR Y UNO SUPLENTE POR EL TÉRMINO DE TRES EJERCICIOS”.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes designar al Sr. Alberto Jorge Etchebarne como Síndico Titular y al Sr. Ricardo Antonio Arcucci como Síndico Suplente, por el término de tres ejercicios. (votos computables: 62.881.351; votos afirmativos: 62.881.351).

**IX.- DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2024 Y TRATAMIENTO DE SU REMUNERACIÓN.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes: (i) aprobar la remuneración de los Auditores Externos por el ejercicio bajo consideración, por la suma de \$ 14.786.968, honorarios que fueron cargados al resultado del ejercicio; (ii) designar al Sr. Augusto Damiani en carácter de Titular; y a las Sras. Viviana Mónica Picco y/o Patricia Mónica Zeisel en carácter de Suplentes, para que certifiquen los Estados Financieros Intermedios y Anuales correspondientes al ejercicio económico 2024; y (iii) delegar en la Administración de la Sociedad la facultad fijar para el ejercicio en curso, los honorarios a cuenta de la firma de Auditoría Externa en la forma que considere razonable, *ad referéndum* de que lo apruebe la Asamblea General Ordinaria que trate los Estados Financieros 2024. (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

**X.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE AUDITORÍA PARA EL AÑO 2024.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar el presupuesto anual del Comité de Auditoría a los efectos del cumplimiento de las funciones que le competen, hasta un máximo de \$ 1.941.665. (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

**XI.- INFORME RESPECTO DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO INTEGRAL DE RENEGOCIACIÓN CONTRACTUAL. ESTADO DE LA ACCIÓN DE LESIVIDAD INICIADA POR EL ESTADO NACIONAL - ARBITRAJE INICIADO POR LA SOCIEDAD ANTE LA CCI.** Se resolvió por unanimidad de votos presentes tomar nota del informe presentado en su oportunidad por la Sociedad, solicitándose que el mismo sea transcripto al libro correspondiente a continuación del acta de Asamblea. (votos computables: 236.004.851; votos afirmativos: 236.004.851).

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' followed by a horizontal stroke.